



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 30/2015

Neuquén, 27 de octubre de 2.015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ofiju Nro.: 29/2015, se dispuso el orden de turno de los Jueces Penales de la Ira. Circunscripción Judicial, el que se prevé hasta el día 30 de octubre del corriente.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL PENAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Establecer que la Dra. Mara SUSTE, actuará como magistrada de turno del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, ello desde el día sábado 31 de octubre y hasta el domingo 1 de noviembre del corriente año, inclusive; el Dr. Martín Matías MARCOVESKY desde el día lunes 2 y hasta el viernes 6 de noviembre, inclusive; la Dra. Carina B. ALVAREZ, desde el día sábado 7 y hasta el viernes 13 de noviembre, inclusive; la Dra. María Antonieta GAGLIANO desde el día sábado 14 y hasta el lunes 16 de noviembre, inclusive; el Dr. Mauricio Oscar ZABALA desde el día martes 17 y hasta el viernes 20 de noviembre, inclusive; el Dr. Martín Matías MARCOVESKY desde el día sábado 21 y hasta el lunes 23 de noviembre, inclusive; la Dra. Mara Suste desde el día martes 24 y hasta el viernes 27 de noviembre, inclusive; el Dr. Cristian Amado PIANA desde el día sábado 28 y hasta el domingo 29 de noviembre, inclusive; y la Dra. Ana del Valle Malvido, desde el día lunes 30 de noviembre y hasta el viernes 4 de diciembre, inclusive.

2. Hágase saber a los Sres. Presidentes y Magistrados del Tribunal de Impugnación y del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, a los Subdirectores y funcionarios de las tres Subdirecciones de la OFIJU, a los Sres. Titulares de los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén